

Economía

“Se subirá la fiscalidad a unos coches, pero se bajará a otros”

Cristina Narbona (Madrid, 1951) afronta el final de la legislatura con la conciencia tranquila por haber cumplido los deberes. Ha conseguido que las emisiones de gases de efecto invernadero bajen por primera vez desde 1990, a pesar de que el consumo de energía ha crecido un 4%, y ha ejecutado una tercera parte del programa Agua, para llevar agua desalada a las cuencas con déficit hídrico. En el debe aún le queda solucionar sus fricciones con el sector del automóvil, por su idea de subir la fiscalidad que grava a los coches más potentes, y con los regantes, a los que tiene que subir el precio del agua y de la tarifa eléctrica para sus cultivos.

PREGUNTA. ¿Cuáles son los textos normativos pendientes de aprobación?

RESPUESTA. Tenemos pendiente de aprobación el Plan Nacional de Calidad de Aguas, que irá en dos semanas al Consejo de Ministros; el Plan Nacional Integrado de Residuos, que ha sufrido cierto retraso al coincidir con las elecciones y tener que ser acordado con las Comunidades Autónomas, la reforma de la ley de Aguas, que esperamos que se apruebe antes de que acabe el mes de junio, y la modificación de la ley de Envases, que aún estamos consensuando con la CEOE. La tramitación de estos textos debe hacerse con mucha celeridad, ya que cualquier proyecto de ley que se remita con posterioridad al 1 de julio no será aprobado en esta legislatura.

P. Una de las grandes cuestiones pendientes es la ejecución de las obras incluidas en el Programa Agua.

R. Según los últimos datos, correspondientes a marzo de 2007, ya se están desalando más de 300 hectómetros cúbicos de agua en toda la zona del Mediterráneo y aún nos queda la gestión de obras que servirán para desalar otros 400 hectómetros cúbicos al año. Lo que espero es que, una vez que han pasado las elecciones, cambie la actitud totalmente irresponsable que han mantenido los gobernantes de la Comunidad Valenciana y Murcia en los últimos meses, intentando frenar con todo tipo de artilugios las actuaciones del programa Agua. El Gobierno tuvo que ampararse en el Tribunal Constitucional, porque el Gobierno valenciano paró la obra de la desaladora de Torreveja, que será la planta más grande de toda Europa con una capacidad de 80 hectómetros cúbicos al año. Posteriormente interpusieron una queja ante la Unión Europea, que ya ha sido desestimada. Lo que espero es que una vez que han revalidado sus gobiernos, dejen de pensar en los votos y piensen en los valencianos, ya que el programa Agua es la mayor inversión que se ha hecho en esas comunidades autónomas para acabar con la escasez de recursos hídricos.

P. Otra de las actuaciones que ha creado mucha polémica entre los ayuntamientos del Mediterráneo ha



CRISTINA NARBONA
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

TEXTO JUAN FERRARI / CARLOS MOLINA
FOTOGRAFÍA MANUEL CASAMAYON

El Gobierno presentará en un Consejo de Ministros extraordinario un plan de choque para reducir el impacto del cambio climático que incluirá, entre otras cosas, modificaciones en la tributación de los vehículos

sido la protección del litoral frente a la presión urbanística.

R. Me siento especialmente satisfecha de que algunos ayuntamientos del litoral valenciano hayan cambiado de responsables bajo la presión ciudadana ante los abusos urbanísticos que cada vez encuentran una presión ciudadana más organizada.

P. Ha asegurado recientemente que el cambio climático es el gran desafío ambiental de la legislatura. ¿Cree que España está cumpliendo con lo previsto en el protocolo de Kioto?

R. El año pasado fue el primero en el que se han reducido las emisiones de gases. En la consecución de este objeti-

“Espero que los políticos de Valencia y Murcia dejen de preocuparse por los votos y piensen más en sus ciudadanos”

vo han influido factores coyunturales y estructurales. Estructurales porque ha habido menor consumo de energía por unidad de PIB, ya que es la primera vez que con un crecimiento del consumo de energía del 4% se reducen las emisiones en un 1%. Parece que están empezando a surtir efecto las medidas de ahorro energético y la sustitución de carbón y petróleo por gas y renovables, que hace que el mix energético sea menos contaminante. Y factores coyunturales, porque 2005 fue de los años más secos de la historia de España y, en cambio, la lluvia fue mucho más abundante en 2006.

P. Para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero van a pre-

sentar en breve una estrategia global y un plan de choque de medidas urgentes contra el cambio climático.

R. El mayor empeño del presidente del Gobierno es reforzar nuestra lucha contra el cambio climático, por lo que celebraremos un Consejo de Ministros monográfico sobre cambio climático entre finales de junio y principios de julio. Además, el presidente ha incorporado ese tema en la agenda de la próxima Conferencia de Presidentes, que se ha adelantado de enero a, próximo noviembre.

P. ¿Cuáles son los principios rectores de ese plan?

R. Algunas medidas tendrán eficacia en el largo y otras en el corto plazo. Entre las primeras, es muy importante el análisis que el Ministerio de Industria está realizando sobre las necesidades energéticas para 2030. El presidente lo está esperando para fijar un calendario relativo a las centrales nucleares. Respecto al corto plazo, que tratará el plan de choque que aprobaremos en breve, hay tres bloques de medidas: el primero es un nuevo plan de acción de ahorro y eficiencia energética, elaborado por la Secretaría General de la Energía, que ya está muy avanzado. El segundo corresponde al Ministerio de Economía, que está elaborando un paquete de medidas fiscales que afectarán especialmente al transporte. El tercer bloque es un conjunto de medidas en la que trabajan varios ministerios.

P. En el tema fiscal, se supone que las medidas no aumentarían los ingresos por los vehículos...

R. Neutrales...

P. Sí, quiero decir que si se van a subir los impuestos en unos coches, pero se van a bajar a otros.

R. Sí, vamos a subir y vamos a bajar. Pero yo lo dejaría ahí. [El Congreso de los Diputados rechazó ayer una proposición de Ley de ERC que pedía que quedaran exentos del Impuesto de Matriculación los vehículos de gasolina y diesel menos contaminantes].

P. Tendría una recaudación neutra.

R. Se trata de estimular fiscalmente, lo que significa aumentar el impuesto en determinados tramos de tipos de vehículos y reducirlos en otros. Pero no se puede dar más detalles del saldo global.

P. Sólo quiero saber si es una medida que tendrá efectos recaudatorios.

R. Todo depende al final de qué coches se compran en los próximos años. Por eso, sobre el saldo prefiero esperar al día en que se presenten las medidas y ver las estimaciones que haga Economía, que serán las que valgan.

P. Pero, en cualquier caso, se subirán unos y se bajarán otros.

R. Exacto.

P. Así se quedarán los agentes del sector más tranquilos.

R. El sector está pidiendo cosas razonables en el contexto de unas tendencias europeas de emitir de 120 a 130 gramos de CO₂. Esa es la indicación de las normas europeas, que podría tener carácter obligatorio a la vista de que los

Un balance de diez leyes aprobadas en la legislatura

Narbona hace un balance positivo sobre la legislatura en materia medioambiental, que presumiblemente se cerrará con la aprobación de diez nuevas leyes. “Hemos puesto en marcha diez proyectos de ley, de los que ya se han aprobado siete, uno está a punto de ser visto en un consejo de ministros de las próximas semanas (Patrimonio Natural y Biodiversidad) y dos están en tramitación parlamentaria (Responsabilidad Ambiental y Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera).

Leyes medioambientales

- ▶ Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero.
- ▶ Modificación del Plan Hidrológico Nacional.
- ▶ Montes.
- ▶ Derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente.
- ▶ Evaluación de planes y programas de evaluación de impacto ambiental.
- ▶ Declaración del Parque Natural de Morragón.
- ▶ Red de Parques Nacionales.

Proyectos de ley pendiente de aprobación

- ▶ Responsabilidad Ambiental.
- ▶ Patrimonio Natural y Biodiversidad.
- ▶ Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente

De todas ellas, Narbona se siente especialmente satisfecha de la ley de Responsabilidad Medioambiental, ya que en ella se introducen novedades importantes, como sanciones a las empresas que perjudiquen el

medio ambiente y la posibilidad de contratar seguros para cubrir esos posibles riesgos.

El único texto normativo que se puede quedar sin aprobar en la legislatura, según reconoce Narbona, puede ser la reforma de la Ley de Aguas. “Hemos decidido abrir un proceso de diálogo con los agricultores y las federaciones de regantes para conocer si los horrores que hemos ido elaborando merecen un proceso de consenso más dilatado o si definitivamente los remitimos a tramitación parlamentaria”.

LAS FRASES CENTRALES NUCLEARES

“La decisión la tomará el presidente con el horizonte de 2030 que proyecta el Ministerio de Industria”

EMISIONES

“El año pasado fue el primero en el que se redujeron las emisiones con crecimiento del consumo de energía”

REGADÍO

“No se puede seguir regando por inundación cuando se gasta cuatro veces más que con el riego localizado”

**CUENCAS**

“No se va a transferir el Guadalquivir, sino ciertas funciones”

Se cumplen dos meses desde la aprobación del Estatuto de Andalucía, que prevé que la gestión del Guadalquivir sea competencia de la Junta. ¿Se va a transferir la Confederación Hidrográfica?

No. No se transfiere la Confederación Hidrográfica, se transfieren funciones. Se van a asignar funciones a la Junta en aquellas aguas cuya gestión no afecta más que a los andaluces. Así lo establece el Estatuto andaluz, tras haberse modificado el párrafo en el que se previa la transferencia. Lo que sí creemos es que si las comunidades autónomas, como responsables de las demandas de agua, se corresponsabilizan de la gestión de agua, eso debe ser positivo, siempre y cuando el Gobierno central mantenga las grandes funciones de planificación y control que la Constitución marca cuando un río pasa por más de una comunidad autónoma.

¿Esa es la regla que va a seguir Medio Ambiente con otras reclamaciones de otras comunidades?

Las comunidades se tienen que adecuar a lo que dice la Constitución: cuando un río transcurre por más de una región, la responsabilidad de la gestión y planificación es del Gobierno central. Lo que sí permite la Constitución es encomendar ciertas funciones, como lo hemos hecho con el tramo del Ebro que pasa por Cataluña, donde colaboran la Confederación del Ebro y la Agencia Catalana del Agua.

acuerdos voluntarios no han producido los efectos deseados. Ya estamos en otra fase al nivel del conjunto de la Unión Europea. Nos vamos acercando a un marco europeo de carácter obligatorio. Y en esto como en todo, las empresas que apuesten por tecnología cada vez más contaminante son las que se llevan el gato al agua. También en España.

P. También es cierto que en España se fabrican los modelos más pequeños y son menos contaminantes.

R. Hay que dar entrada de verdad a las soluciones de coches híbridos y al uso de biocombustibles.

P. En el Consejo de Ministros monográfico, ¿también está previsto que se apruebe la obligación de biocarburantes, que comprometerá a las petroleras a mezclar biodiésel o biocetanol en sus gasolinas?

R. Sí. Creo que la expansión de los biocarburantes va a depender de varios factores, sobre todo del uso de suelos agrarios y de la solución que se dé al porcentaje obligatorio de biodiésel y bio-

etanol. Puede ser que la tramitación haya estado un poco parada por las elecciones, pero esta semana estamos analizando el estado de ésta, y otras normas, para llevarlas al Consejo monográfico. Con todas estas medidas pretendemos que la reducción de emisiones del año pasado no sea flor de un día. Creo que el gran desafío en la reducción de emisiones está en el transporte.

P. ¿Incluirá el plan objetivos de reducción sobre los sectores difusos no regulados actualmente, como transporte, residencial y agricultura?

R. Todo lo que sea establecer reglas sobre el tipo de electrodomésticos o las temperaturas que hay que tener en los domicilios es establecer restricciones. En esos tres sectores no hay un mercado de derechos de emisión y los agentes sociales nos han pedido que intervengamos en ellos. Estamos negociando medidas que permitan reducir emisiones sin que tenga un efecto negativo en lo económico, como planes de movilidad en las empresas.

“Vamos a analizar qué cultivos, por consumo, valor añadido y creación de empleo, son compatibles con un consumo racional de agua”

P. También está pendiente la transposición de la Directiva Marco del Agua en 2010 y la obligatoriedad de recuperación de los costes. ¿esto implicará subidas en el recibo del agua?

R. La directiva exige la recuperación de costes, pero también establece excepciones, especialmente en el campo, ya que la recuperación es casi total en las ciudades. Con el objetivo de establecer esas excepciones, estamos haciendo con el Ministerio de Agricultura un análisis sector a sector para conocer que productos consumen mucha agua, cuáles aportan valor añadido, cuáles son importantes en creación de empleo y cuáles van a ser sustituidos por la PAC. España será uno de los países con más dificultades para transponer la directiva por el mayor peso de una agricultura fuertemente subvencionada. No queremos subir los precios, sino hacer un uso racional del agua. Lo que no se puede seguir haciendo es riego por inundación, que gasta cuatro veces más que con las técnicas de riego localizado.